

CAPÍTULO 1

DETERMINANDO SUS RESPONSABILIDADES DEL WPS

¿EL WPS APLICA A USTED?	10
¿QUIÉN TIENE RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON EL WPS?	12
¿ES USTED UN EMPLEADOR DE “TRABAJADORES”, UN EMPLEADOR DE “MANIPULADORES” O AMBOS?.....	13
¿CUÁLES ESTABLECIMIENTOS ESTÁN CUBIERTOS POR EL WPS?	14
¿CUÁLES USOS DE PESTICIDAS ESTÁN CUBIERTOS POR EL WPS?	15
¿CUÁLES USOS DE PESTICIDAS NO ESTÁN CUBIERTOS POR EL WPS?	16
¿QUÉ SUCEDE SI HAY CONFLICTOS ENTRE EL ETIQUETADO Y EL WPS?	17

Todos los requisitos del WPS entran en vigor a partir del 2 de enero del 2017, a menos que se indique un retraso de implementación al 2 de enero de 2018.



¿EL WPS APLICA A USTED?

El WPS aplica a usted si **usa un pesticida con una referencia al WPS en la etiqueta** (que contenga un cuadro que diga AGRICULTURAL USE REQUIREMENTS bajo el título DIRECTIONS FOR USE) en un “establecimiento agrícola” directamente relacionado con la producción de una “planta agrícola.” También si **emplea a trabajadores o manipuladores** (directamente o por medio de un contratista laboral), tendrá responsabilidades adicionales conforme al WPS. En el WPS, los empleadores de trabajadores o manipuladores se denominan “empleadores agrícolas” o “empleadores de manipuladores comerciales” según la situación.

Los empleadores son responsables de asegurarse de que los trabajadores y los manipuladores reciban las protecciones requeridas por el etiquetado del pesticida y el WPS. El término “emplear” y “empleador agrícola” tienen significados especiales en el WPS: usted es un empleador aunque sea un trabajador por cuenta propia o use solo a miembros de su propia familia para hacer el trabajo en su establecimiento. **Usted también es considerado el empleador cuando contrata trabajadores o manipuladores por medio de un contratista laboral. Sin embargo, un propietario o empleador agrícola que contrata a manipuladores por medio de un empleador de manipuladores comerciales no se considera el empleador de esos manipuladores.**

El WPS se aplica a usted si:

<p>Es propietario u opera un establecimiento agrícola directamente relacionado con la producción de una planta agrícola.</p>	<p>Aunque sea el propietario de una finca, un bosque, un vivero o un área de producción en espacios cerrados (por ejemplo, un invernadero, casa de cultivo, arco cubierto o túnel alto) y los miembros de su familia inmediata realicen todo el trabajo, usted es un “empleador del WPS” y debe cumplir con algunos de los requisitos descritos en este manual.</p>
<p>Emplea o contrata los servicios de trabajadores agrícolas para realizar actividades relacionadas con la producción de plantas agrícolas en un establecimiento agrícola.</p>	<p>Esto incluye emplear a contratistas laborales y otras personas que trabajen con agricultores para proporcionar trabajadores o manipuladores para trabajar en su establecimiento agrícola. <i>Se le pueden asignar responsabilidades relacionadas con el WPS al contratista laboral, pero este no es responsable de su cumplimiento con el WPS.</i></p>

<p>Emplea a investigadores que ayuden a producir plantas agrícolas.</p>	<p>Hay una exención de los requisitos del WPS cuando se lleva a cabo un estudio de investigación sobre pesticidas no registrados. Esta exención NO incluye el estudio de investigación sobre usos no registrados de un pesticida registrado ni las aplicaciones de mantenimiento de pesticidas en plantas agrícolas sometidas a investigación.</p>
<p>Usted opera un negocio en el que usted (o las personas a las que emplea) aplica(n) pesticidas que se usan para la producción de una planta agrícola.</p>	<p>Los manipuladores comerciales de pesticidas y sus empleados están incluidos en el WPS incluso si algunas de las actividades de manipulación de pesticidas (mezcla, carga, desecho, etc.) se llevan a cabo en otro lugar que no sea el establecimiento agrícola que tratarán. Un ejemplo sería mezclar o cargar en el establecimiento comercial de manipulación o en el hangar de un aeropuerto.</p>
<p>Usted opera un negocio en el que usted (o las personas a las que emplea) lleva(n) a cabo actividades como asesor de cultivos en cualquier establecimiento agrícola.</p>	<p>“Asesor de cultivos” se refiere a cualquier persona que evalúa la población o el daño de las plagas, la distribución del pesticida, o el estado, la condición o los requisitos de las plantas agrícolas. Los ejemplos incluyen a los consultores de cultivos y sus exploradores de campo. Para obtener una descripción de las disposiciones del WPS para los asesores de cultivos certificados y no certificados, vea el Capítulo 6: Exenciones y excepciones.</p>
<p>Usted es un manipulador de pesticidas que aplica productos pesticidas con referencia al WPS en la etiqueta en un establecimiento agrícola.</p>	<p>Los manipuladores tienen varias responsabilidades específicas según el WPS diferentes a las de los empleadores de manipuladores. Estas responsabilidades tienen que ver con la aplicación real del pesticida y el uso del PPE.</p>

Según el WPS, usted puede ser uno o varios de los anteriores.

¡Conozca su situación!

Mientras que los empleadores de manipuladores tienen la responsabilidad principal de cumplir con la mayoría de los requisitos del WPS, los manipuladores de pesticidas TIENEN varias responsabilidades específicas según el WPS, que incluyen los requisitos de usar el equipo de protección personal exigido por la etiqueta cuando manipulen pesticidas y seguir las medidas para proteger a los trabajadores y a otras personas durante las aplicaciones de pesticidas.

¿QUIÉN TIENE RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON EL WPS?

El WPS exige que los empleadores agrícolas y los empleadores de manipuladores comerciales proporcionen las protecciones requeridas por esta regla.

- Un **empleador agrícola o un empleador de manipuladores comerciales** debe proporcionar las protecciones del WPS a sus empleados que sean trabajadores o manipuladores.
- **Algunas protecciones del WPS también deben proporcionarse a los propietarios de establecimientos agrícolas o los miembros de sus familias inmediatas** independientemente de si se emplea o no a otros trabajadores o manipuladores en el establecimiento.
- Además, **los manipuladores** tienen varias responsabilidades específicas bajo el WPS.

En resumen, usted tiene responsabilidades conforme al WPS si usted es:

Un empleador agrícola – cualquier persona que sea propietario, o responsable del manejo o condición, de un establecimiento agrícola, y que emplee a cualquier trabajador o manipulador.

Un empleador de manipuladores comerciales – cualquier persona, distinta a un empleador agrícola, que emplee a cualquier manipulador para realizar actividades de manipulación en un establecimiento agrícola. Un contratista laboral que no proporcione servicios de aplicación de pesticidas ni supervise el desempeño de las actividades del manipulador, sino que únicamente emplee personas que realizan las actividades de un manipulador bajo las instrucciones de un empleador agrícola o un empleador de manipuladores, **no es un empleador de manipuladores comerciales de pesticidas**.

Un manipulador – cualquier persona, incluyendo a una persona que sea trabajador por cuenta propia, que sea contratada por un empleador agrícola o un empleador de manipuladores comerciales de pesticidas que realice ciertas actividades que incluyen pero no están limitadas a mezclar, cargar o aplicar pesticidas. Vea la Introducción (página 4) con la lista completa de las actividades de los manipuladores.

¿ES USTED UN EMPLEADOR DE “TRABAJADORES”, UN EMPLEADOR DE “MANIPULADORES” O AMBOS?

Los tipos de actividades que sus empleados realizan determinan si usted es un empleador de “trabajadores”, un empleador de “manipuladores” o ambos.

Las actividades que los empleados realizan determinarán si usted (como su empleador) debe cumplir con el WPS y de ser así, cuales requisitos aplican a su situación. Usted necesita proporcionar todas las protecciones que apliquen al tipo de empleados que tenga. Vea la página 4 para determinar si sus empleados son “trabajadores” (incluidos “trabajadores de entrada temprana”) o “manipuladores.”

- El mismo empleado puede ser un trabajador a veces y un manipulador en otras ocasiones, según el tipo de actividad que se realiza.
- Usted puede ser un empleador de trabajadores así como de manipuladores dependiendo de las actividades que usted y sus empleados realicen.
- Los “trabajadores de entrada temprana” también son “trabajadores”, bajo el WPS.
- Usted y los miembros de su “familia inmediata” podrían estar exentos de una gran parte del WPS, pero no de todo. Asegúrese de que conozca los requisitos del WPS que deben cumplir usted y su familia. Vea el Capítulo 6: Exenciones y excepciones.
- Tanto los pesticidas de uso general como los pesticidas de uso restringido están cubiertos por el WPS.

Sugerencia: Capacitar a empleados como manipuladores le proporciona flexibilidad al asegurar que hayan cumplido los requisitos de capacitación para “trabajadores” y “manipuladores.”

Las fincas, los bosques y los viveros podrían operar en producción al aire libre o espacios cerrados, según la situación. La producción en espacios cerrados incluye invernaderos, casas de hongos, arcos cubiertos, túneles altos y casas de cultivos.

¿CUÁLES ESTABLECIMIENTOS ESTÁN CUBIERTOS POR EL WPS?

La mayoría de los establecimientos cubiertos por el WPS incluyen establecimientos agrícolas tradicionales que producen cultivos y que son fincas, operaciones forestales, o viveros involucrados en la producción al aire libre o en espacios cerrados y que emplean a trabajadores o manipuladores. El WPS también cubre las operaciones agrícolas propiedad de familias donde sus miembros son las únicas personas que trabajan en el establecimiento.

El WPS aplica a cualquier establecimiento involucrado en el cultivo, el mantenimiento o la producción de plantas agrícolas (incluyendo, pero no limitado, a granos, a frutales y vegetales; fibras de madera o productos de madera; plantas y a árboles de floración y follaje; plantas de semillero y trasplantes; y pasto producido para césped) para propósitos comerciales y/o de investigación o experimentales. La producción comercial incluye la producción de plantas para su venta, intercambio o uso en el interior del establecimiento u otros sitios.

Esto significa que las siguientes instalaciones u operaciones que generalmente no son reconocidas como establecimientos de producción agrícola tradicionales podrían considerarse un establecimiento agrícola, para los fines del WPS, y están cubiertas por la regla si utilizan pesticidas con una referencia al WPS en la etiqueta:

- Viveros, centros de jardinería u otras operaciones similares en las que se mantengan plantas de viveros y en lechos ornamentales para su venta (minorista o mayorista).
- Granjas lecheras que produzcan heno para alimentar a su ganado.
- Establecimientos de campos de golf que también produzcan césped y/o plantas ornamentales en un área de sus instalaciones/establecimiento para trasplantarlos al área del campo de golf.
- Operaciones/instalaciones de parques públicos y/u operaciones/instalaciones de jardinería privados que produzcan plantas ornamentales en un área de su establecimiento para trasplantarlas al parque permanente o en la parte de las instalaciones con plantas ornamentales.
- Operaciones de parques de diversión (por ejemplo, Disney World®, Universal Studios™, SeaWorld™, etc.), hoteles y/u otras operaciones de entretenimiento que produzcan plantas ornamentales en un área de su establecimiento para trasplantarlas en los terrenos permanentes del parque de diversión o en las partes de las instalaciones con plantas ornamentales.
- Prisiones que tengan “fincas de prisión” donde se produzcan plantas agrícolas y los prisioneros estén empleados como trabajadores y manipuladores.
- Instalaciones de investigación agrícola de un programa de extensión universitaria que lleven a cabo investigación en plantas agrícolas.

- Clases educativas o programas vocacionales de agricultura donde se produzcan plantas agrícolas como parte de una clase o programa, donde los estudiantes realizan actividades como trabajadores o manipuladores y donde dichos estudiantes reciban una compensación monetaria como un sueldo o una matrícula gratuita o reducida.
- Operaciones de cosecha/producción de paja de pino.
- Operaciones agrícolas que sean propiedad de, o manejadas por, el gobierno.

El WPS también aplica a cualquier establecimiento que opere como un establecimiento comercial (por contrato) de manipulación de pesticidas, que aplique pesticidas etiquetados con referencia al WPS en los establecimientos agrícolas, o que proporcione servicios de asesoría de cultivos a un establecimiento agrícola.

¿CUÁLES USOS DE PESTICIDAS ESTÁN CUBIERTOS POR EL WPS? 170.303(a)

La mayoría de los usos de pesticidas involucrados en la producción de plantas agrícolas en espacios cerrados o al aire libre en un establecimiento agrícola están cubiertos por el WPS. Esto incluye los pesticidas usados en plantas y los pesticidas usados en suelos o medios de cultivo en el que crecen (o crecerán) las plantas. Tanto los pesticidas de uso general como los de uso restringido están cubiertos por el WPS. Un pesticida está cubierto por el WPS si la siguiente declaración se encuentra en la sección de Instrucciones de Uso del etiquetado del producto:

REQUISITOS PARA EL USO AGRÍCOLA

Use este producto únicamente de acuerdo con su etiquetado y con la Ley de Protección al Trabajador, Título 40 del CFR, Parte 170. Esta ley contiene los requisitos para la protección de los trabajadores agrícolas en fincas, bosques, viveros e invernaderos, y de los manipuladores de pesticidas agrícolas. Contiene los requisitos para la capacitación, descontaminación, notificación y asistencia de emergencia. También contiene instrucciones específicas y las excepciones correspondientes a las declaraciones de esta etiqueta sobre el equipo de protección personal, los intervalos de entrada restringida y la notificación de los trabajadores.

Ejemplo de la declaración del producto pesticida con referencia al WPS en la etiqueta.

Cuando un pesticida con un etiquetado que se refiera al WPS se use en un establecimiento agrícola en relación directa con la producción de una planta agrícola, se deben cumplir con los requisitos del WPS. A pesar de que algunos requisitos de protección para los trabajadores y manipuladores (PPE, REI, etc.) están identificados con claridad en la etiqueta del pesticida, otros requisitos del WPS se mencionan por medio de la siguiente declaración de la etiqueta: **Es una violación a la ley federal usar un pesticida de una manera inconsistente con su etiquetado.**

¿CUÁLES USOS DE PESTICIDAS NO ESTÁN CUBIERTOS POR EL WPS? 170.303(b)

Algunos usos de pesticidas no están cubiertos por el WPS, aun cuando la sección de “REQUISITOS PARA USO AGRÍCOLA” está en el etiquetado. Por ejemplo, si el etiquetado del pesticida tiene una sección de “REQUISITOS PARA USO AGRÍCOLA”, pero el producto también puede aplicarse a los derechos de paso, el uso en los derechos de paso no está cubierto por el WPS.

El WPS no aplica cuando la etiqueta del pesticida requiera cumplimiento con el WPS y el producto se aplica en un establecimiento agrícola bajo las siguientes circunstancias:

- Como parte de programas públicos de control de plagas patrocinados por el gobierno sobre los que el propietario, el empleador agrícola y el empleador de manipuladores no tengan control (por ejemplo, la reducción de mosquitos y la erradicación de la mosca mediterránea de la fruta).
- En plantas distintas a las plantas agrícolas, que pueden incluir plantas en jardines caseros de frutas y vegetales, invernaderos caseros y plantaciones permanentes para fines ornamentales (por ejemplo plantas que se encuentren en jardines ornamentales, parques, paisajismo público o privado, céspedes u otros terrenos que únicamente tengan fines estéticos o que sean para la modificación climática).
- Para el control de plagas vertebradas como los roedores, **a menos que esté directamente relacionado con la producción de una planta agrícola.**
- Como atrayente o repelente en trampas.
- En las partes cosechadas de plantas agrícolas o en madera talada.
- Para fines de investigación de pesticidas no registrados.
- En pasto o pastizales donde el forraje no se va a cosechar para heno o para ningún otro fin.
- De una manera que no esté relacionada directamente con la producción de plantas agrícolas, que incluye, entre otros, el control de las plagas del ganado (por ejemplo, aplicaciones de pesticidas al ganado u otros animales, o dentro o alrededor de las áreas de vivienda de animales), el control de plagas estructurales y el control de la vegetación en áreas no cultivadas.

La producción de heno es un uso bajo el WPS (incluido como comida para sus propios animales). El heno incidentalmente cosechado adyacente a vías de derechos de paso no es un uso establecido por el WPS.

¿QUÉ SUCEDE SI HAY CONFLICTOS ENTRE EL ETIQUETADO Y EL WPS?

El etiquetado sobrepasa al WPS 170.303(c)

Si el etiquetado del pesticida contiene instrucciones o requisitos específicos que contradicen los requisitos de la Ley de Protección al Trabajador, **siga las instrucciones o los requisitos establecidos en el etiquetado**, excepto como se permite conforme a:

- Las exenciones del WPS para asesores de cultivos y propietarios de establecimientos agrícolas y los miembros de sus familias inmediatas.
- Las excepciones al WPS para los requisitos del PPE especificadas en el etiquetado del pesticida.
- Las excepciones al WPS para la entrada de los trabajadores durante los intervalos de entrada restringida (trabajadores de entrada temprana).

Por ejemplo, el etiquetado de algunos productos pesticidas podrían:

- Prohibir cualquier actividad de entrada temprana, incluidas las actividades de corto plazo y de emergencia.
- Permitir una actividad de entrada temprana que el WPS no permite.
- Requerir el uso de equipo de protección personal incluso si se utilizan los sistemas cerrados para mezclar y cargar.
- Establecer un área diferente de la que las personas deben mantenerse afuera durante y después de una aplicación de pesticida, como es el caso con los requisitos de los fumigantes de suelo.
- Requerir agua para enjuagar los ojos en caso de emergencia en situaciones adicionales cuando trabaje con productos que irriten los ojos.

Excepciones a las declaraciones del etiquetado

El WPS permite que se hagan ciertas excepciones a tres requisitos específicos del etiquetado de pesticidas: **equipo de protección personal (Capítulo 4)**, **intervalos de entrada restringida (Capítulo 3)** y **doble notificación (Capítulo 3)** (que es el requisito en algún etiquetado para las advertencias verbales y la colocación de letreros en las áreas tratadas). El recuadro de Requisitos para el Uso Agrícola en el etiquetado del pesticida contiene las excepciones al WPS.

